



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 15 de marzo de 1991

Número 52

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACTA DE INTEGRACION DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, MANTENIMIENTOS Y ALMACEN DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA.

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 19:00 hrs. del día 10 de octubre de mil novecientos noventa, se encuentran reunidos en el Salón Presidentes de Palacio de Gobierno los miembros del Consejo de Gobierno: Lic. Ignacio Pichardo Pagaza, Presidente; Lic. Jaime Almazán Delgado, Vicepresidente; Ing. José G. Yurrieta Valdés, Secretario; Lic. Humberto Lira Mora, Lic. Alexander Nemer Naime Libien, Mtro. Efrén Rojas Dávila, Lic. Santiago Guadarrama Archundia, Ing. Manuel Garza Caballero, Lic. Arturo Iturrarán Aguayo y Arq. Carlos Martínez Ortigoza, Vocales Permanentes; C.P. Enrique Laurent Martínez, Comisario; para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 70 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes, con el objeto de constituir el Comité Ejecutivo del Instituto Mexiquense de Cultura, que este ordenamiento establece y quien obliga a cumplir con todas las disposiciones legales que le competen, quedando integrado de la siguiente manera:

El Comité Ejecutivo Nivel I, lo formarán: El Director General, el Director de Administración y Finanzas y el Jefe de la Unidad de Contraloría Interna de este Instituto. Con facultades para autorizar operaciones cuyo monto sea mayor a 1,550 veces el salario mínimo diario en la zona económica 70.

El Comité Ejecutivo Nivel II, lo formarán: El Titular de la Subdirección de Administración, Titular de la Subdirección de Finanzas, y un representante de la Unidad de Contraloría Interna, con facultades para autorizar operaciones cuyo monto no exceda de 1,550 veces el salario mínimo diario en la zona económica 70.

Los Titulares de los Comités Ejecutivos, de estimarlo procedente, podrán actuar conforme lo establece el propio Reglamento en su Art. 71.

Efectuando el protocolo correspondiente y una vez aprobado por unanimidad, el Comité Ejecutivo en sus diferentes niveles a partir del seis de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve opera conforme a las disposiciones jurídicas vigentes en la materia y demás normas que al respecto se dicten, debiendo sesionar de acuerdo a las necesidades del organismo.

No habiendo más que hacer constar, se concluye la sesión siendo las 21:00 hrs. del día diez de octubre de mil novecientos noventa, siendo firmado al calce y al margen los que en ella intervienen:

Tomo CII Toluca de Lerdo, Méx., viernes 15 de marzo de 1991 No. 52

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACTA DE INTEGRACION del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacén del Instituto Mexiquense de Cultura.

AVISOS JUDICIALES: 995, 998, 992, 983, 981, 990, 991, 999, 989, 1000, 997, 1001, 993, 120-A1, 994, 1004, 984, 986, 122-A1, 26, 119-A1, 121-A1, y 1002.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1003, 996, 982, 985, 988 y 987.

(Viene de la primera página)

**POR EL CONSEJO DE GOBIERNO
LIC. IGNACIO PICHARDO PAGAZA
PRESIDENTE
(Rúbrica)**

**C. LIC. JAIME ALMAZAN DELGADO
VICEPRESIDENTE
(Rúbrica)**

**C. ING. JOSE YURRIETA VALDES
SECRETARIO
(Rúbrica)**

**C. LIC. HUMBERTO LIRA MORA
VOCAL
(Rúbrica)**

**C. LIC. ALEXANDER NEMER NAIME LIBIEN
VOCAL
(Rúbrica)**

**C. MTRO. EFREN ROJAS DAVILA
VOCAL
(Rúbrica)**

**C. LIC. SANTIAGO GUADARRAMA ARCHUNDIA
VOCAL
(Rúbrica)**

**C. ING. MANUEL GARZA CABALLERO
VOCAL
(Rúbrica)**

**C. LIC. ARTURO ITURRARAN AGUAYO
VOCAL
(Rúbrica)**

**C. ARQ. CARLOS MARTINEZ ORTIGOZA
VOCAL
(Rúbrica)**

**C. C.P. ENRIQUE LAURENT MARTINEZ
COMISARIO
(Rúbrica)**

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 255/91, EUPRASIA SANCHEZ ROJAS Y JOSAFAT VALDIVIA ONOFRE, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado "San Antonio" ubicado en la población de Ayotzingo, municipio de Chalco, México, con una superficie de 11,636.99 m y mide y linda; norte: 41.95 m con Pedro Alonso Patiño, al sur: 43.15 m con Eligio Alonso Martínez, al oriente: 273.10 m con Nicolasa Amda Lobaco Elizalde y poniente: 274.40 m con Sofía Morales López.

Publíquese por tres de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, al primer día del mes de marzo de 1991.—El C. Primer Secretario de Acuerdo, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.
995.—15, 20 y 26 marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 269/91.

Tercera Secretaría.

CIRILO GONZALEZ DIAZ, promueve diligencias de información de dominio, respecto del predio denominado "Fetello" ubicado en San Nicolás Tlaminca, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 48.20 m con Enriqueta Balcazar Flores; al sur: 20.00 m con calle; al oriente: en dos líneas la primera de 36.45 m con Alberto Reyes, y la segunda de 24.70 m con Zeferino Hernández, al poniente: en dos líneas, la primera de 30.00 m con Maximino Gómez y la segunda de 4.20 m con Margarita Galeana, con una superficie total aproximada de 1,205.18 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 18 de febrero de 1991.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.
998.—15, 20 y 26 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Segunda Secretaría.

TEODORO JIMENEZ

En el expediente número 648/988, promovido por Rosa María Jiménez de Soto, en contra de Teodoro Jiménez, respecto, de un inmueble ubicado en términos de Villa de Metepec, México y cuyas medidas y colindancias son las siguientes; oriente: 15.20 m² con Pedro Dotz; poniente: 19.20 m con camino real a Tenango; norte: 41.50 m con Santiago Jiménez y sur: 32.50 m con Santos Dotz. Superficie de: 636.40 m². Por ignorarse su domicilio el C. Juez Segundo de lo Civil de este distrito judicial, ordenó emplazarla por medio de este que se publicara en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces en intervalos de ocho en ocho días, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados al día siguiente de su última publicación, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados al día siguiente de su última publicación, haciéndole saber que deberá presentarse por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle dentro del término mencionado quedándose en la Secretaría copia.—Toluca, Méx., a 26 de octubre de 1988.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

992.—15, 28 marzo, y 10 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE LERMA****EDICTOS**

En el expediente marcado con el número 1158/90, el señor **MARGARITO PORCAYO VALENCIA**, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que ha poseído un predio por el término que exige la Ley, ubicado en el barrio de Guadalupe perteneciente al municipio de San Mateo Atenco, México; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 49.70 m con Cosme Chávez; al sur: 48.30 m con Porfirio Molina; al oriente: 35.70 m con Juana Pérez; al poniente: 34.60 m con Catariño Rivera; con una superficie aproximadamente de 1715 m².

El C. Juez dio entrada a su promoción y ordenó su publicación por medio de edictos en la **GACETA DEL GOBIERNO** y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México; por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Dado en Lerma de Villada, México, a los 14 días del mes de enero de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Guadalupe Escalona Valdez.—Rúbrica.

983.—15, 20 y 26 marzo.

En el expediente marcado con el número 1155/90, la señora **AMADA PICHARDO CASTAÑEDA**, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que ha poseído un predio, por el tiempo y las condiciones que exige la Ley, ubicado en el barrio de San Nicolás, en la calle Niño Perdido sin número, perteneciente al municipio de San Mateo Atenco, México; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 60.00 m con Clara Castañeda Sánchez; al sur: 60.00 m con Salvador López; al oriente: 41.50 m con Miguel Valencia; al poniente: 41.50 m con calle Niño Perdido, con una superficie aproximada de 2490 m².

El C. Juez dio entrada a su promoción y ordenó su publicación por medio de edictos en la **GACETA DEL GOBIERNO** y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México; por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Dado en Lerma de Villada, México, a los 14 días del mes de enero de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

983.—15, 20 y 26 marzo.

En el expediente marcado con el número 1156/90, la señora **Amada Pichardo Castañeda**, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que ha poseído un predio por el tiempo y las condiciones de ley, ubicado en la calle Niño Perdido S/N, del barrio de San Nicolás, perteneciente al municipio de San Mateo Atenco, México; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 60.00 m con Calzada Tultepec; al sur: 60.00 m con Clara Castañeda; al oriente: 17.45 m con Clemente Zamora; al poniente: 17.45 m con calle Niño Perdido, con una superficie de 1047 m².

El C. Juez dio entrada a su promoción y ordenó su publicación por medio de edictos en la **GACETA DEL GOBIERNO** y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México; por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Dado en Lerma de Villada, México, a los 14 días del mes de enero de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Guadalupe Escalona Valdez.—Rúbrica.

983.—15, 20 y 26 marzo.

En el expediente marcado con el número 1157/90, el señor **MARGARITO PORCAYO VALENCIA**, por su propio derecho, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que ha poseído un predio, por el tiempo y las condiciones de Ley, ubicado en el barrio de Guadalupe, perteneciente al municipio de San Mateo Atenco, México; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas: la primera de 28.80 m y colinda

con Honorio Hernández; y la segunda de 19.80 m y colinda con Honorio Hernández; al sur: en tres líneas: la primera: 31.50 m y colinda con Macario Terrón; la segunda: 7.35 m y colinda con Macario Terrón; y la tercera: de 16.00 m y colinda con Macario Terrón; al oriente: 23.00 m y colinda con José Régules; al poniente: en dos líneas: la primera de 8.70 m con Honorio Hernández y la segunda: de 40.70 m y colinda con Silvano Terrón, con una superficie aproximada de 1464.00 m².

El C. Juez dio entrada a su promoción y ordenó su publicación por medio de edictos en la **GACETA DEL GOBIERNO** y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México; por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Dado en Lerma de Villada, México, a los 14 días del mes de enero de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

983.—15, 20 y 26 marzo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 258/91, **ARMANDO CARREON HERNANDEZ**, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto predio con casa de propiedad particular denominado "Guacalco", ubicado en cerrada de Guanajuato S/N, en Atlautla, México, que mide y linda: norte: 75.50 m con Francisco Martín y Valentín Villanueva; sur: 65.30 m con Ezequiel Valencia; sur: 25.20 m con Bartola Madariaga; oriente: 33.40 m con barranca; y poniente: 4.80 m con cerrada de Guanajuato. Superficie aproximada de 2293.65 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la **GACETA DEL GOBIERNO** y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.—Dado en Chalco, México, a los 7 días del mes de marzo de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

981.—15, 20 y 26 marzo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 310/91, **ERNESTO CRECENCIO SANTILLAN MENDOZA**, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto predio sin denominación especial ubicado en Santiago Zula, México, que mide y linda: norte: 35.00 m con servidumbre de paso; sur: 35.00 m con Esperanza Morales; oriente: 28.00 m con Tiburcio Morales y poniente: 28.00 m con servidumbre de paso, superficie total de: 983.00 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la **GACETA DEL GOBIERNO** y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.—Dado en Chalco, México, a los 7 días del mes de marzo de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

990.—15, 20 y 26 marzo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 296/91, **MARIA SOLEDAD LINARES MUNDO**, promueve diligencias jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación promovidas respecto predio denominado "Tlaixco", ubicado en Santiago Tepopala, México, que mide y linda: norte: 45.50 m con Andrés Linares; noroeste: 16.50 m con Gabriel Garcés; sur: 42.00 m con Blanca Linares; poniente: 23.50 m con calle 5 de Mayo y oriente: 23.70 m con Cecilia y Blanca Linares, superficie de 1,069.80 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la **GACETA DEL GOBIERNO** y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.—Dado en Chalco, México, a los 6 días del mes de marzo de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

991.—15 marzo, 2 y 16 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Primera Secretaría.

En los autos del expediente número 181/86, juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE EDUARDO DE LA GARZA CAMPOS, apoderado de BANCO DEL ATLANTICO, S.N.C., en contra de FORTUNATO ARANA LOPEZ Y AMALIA ANGELES JACINTO, se señalaron las catorce horas del día primero de abril del presente año, para que tenga verificativo la octava almoneda de remate de: una fracción de terreno ubicado en Jiquipilco, México, con una superficie de 18-58-52 has., con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 240.50 m con barranca y hacienda de Santa Isabel; al sur: en 198.50 m con barranca y hacienda de Camalco; al oriente: en 852.50 m antes con predio del señor Jesús Jacinto, hoy con Wilfrido Hinojosa Medina. Al poniente: en 842.00 m con predio de la señora Aurora Jacinto. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Ixtlahuaca, México, bajo el asiento 18, a fojas 26 frente y vuelta y 27 frente, del libro primero, sección primera del año de 1963, con fecha 14-I-1963, escritura 3187, volúmen XXIII, de 1962.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por una sola vez, así como deberá hacerse en los mismos términos en la tabla de avisos del juzgado de primera instancia de Ixtlahuaca, México y de este tribunal. Sirviendo como base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de (cuarenta y ocho millones diez mil pesos) convocándose postores. —Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Eduvigés Nava Altamirano.—Rúbrica.

999.—15 marzo.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

CONSTRUCTORA MISIONES, S.A.

Ante el juzgado séptimo de lo civil del distrito judicial de Tlalnepanitla, México, con residencia en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, el señor JESUS SERAFIN SILVA, le ha demandado en la vía ordinaria civil, la prescripción positiva que dice haber operado en su favor, respecto del inmueble ubicado en la privada Misión de la Santa Cruz, número quince, del fraccionamiento Residencial Misiones de Naucalpan, del municipio de Naucalpan, México, que mide y linda: al norte: 4.41 m con Privada Misión de la Santa Cruz; al sur: 5.07 m con el señor Pedro Navarro, al este: 16.70 m con lote 12 manzana 13, propiedad del demandante, y al oeste: 16.55 m con lote 11 manzana 13, hoy Fernando Rueda, y por ignorarse su domicilio el ciudadano juez ha ordenado mediante auto relativo dictado en el expediente 159/91-3, se le emplaze por medio de edictos, haciéndole saber que deberá dar contestación a la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, y previniéndole que deberá señalar domicilio en Santa Cruz, Acatlán, Naucalpan, México, para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo, las posteriores se le harán por lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta población, se expide en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los 18 días del mes de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

989. 15, 28 marzo y 10 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO****EDICTO**

SRA. MARIA PEREZ VDA. DE VILLAFANA

MARIA SOLEDAD MARIN GONZALEZ, en el expediente número 204/989, le demanda la prescripción positiva de la fracción de terreno que se encuentra ubicado en Tierra Blanca, Barrio de Otumba, de esta ciudad de Valle de Bravo, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 97.90 con María Lidia

Pagaza de Olvera, actualmente Flaviano Vázquez Vargas; al sur: en cinco líneas irregulares de: 4.50, 24.00, 46.50, 12.00, y 5.00 m con una barranca; al oriente: 51.20 m con propiedad del vendedor y Alicia Alvarez; al poniente: 101.00 m con Romualda Nieves, actualmente con Gabino Velázquez Sánchez; con una superficie aproximada de 6,610.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y El Sol de Toluca. Se expide el presente en Valle de Bravo, México, a los 2 días del mes de agosto de 1990.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

1000.—15, 28 marzo y 10 abril

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 256/91, JOSE VILLA GALVAN, promueve diligencias inmatriculación de predio respecto terreno común repartimiento denominado "San Antonio", ubicado en Ayotzingo, México, que mide y linda: norte: 17.85 m con Pedro Alonso; sur: 17.85 m con Eligio Alonso Martínez, antes camino nacional; oriente: 280.40 m con Sofía Morales López, antes Agustín Medina; y poniente: 280.40 m con Pedro Alonso, superficie de 5,005.14 m².

Publíquese tres veces, diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los 26 días del mes de febrero de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

997.—15 marzo, 2 y 16 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE OTUMBA****EDICTO**

Expediente Núm. 120/91.

JULIA ROMERO HERNANDEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Texcotitla", ubicado en San Luis Tecuautitlán, del municipio de Temascalapa, México, que mide y linda; al norte: 49.10 m con Refugio Ríos Romero; al sur: 53.80 m con Ascención Martínez; al oriente: 22.20 m con Rodolfo Montiel; al poniente: 21.00 m con calle, con una superficie de 1111.32 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México, por tres veces de diez en diez días.—Otumba, México, a siete de marzo de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

1001.—15 marzo, 2 y 16 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE EL ORO****EDICTO**

Exp. 142/991, EVA SIERRA MARTINEZ promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en el paraje "La Cruz", de la Ranchería El Portezuelo Chantejé del municipio de Acambay, México, mide y linda; al noroeste: 250.00 m con Eva Sierra Martínez; al noroeste: 80.00 m con Ma. Sanabria Vda. de Contreras hoy Pascual Sanabria; al sureste: 250.00 m con Petra Herrera Vda. de Sanabria, hoy Tolentina Sanabria de Rojas; al suroeste: 80.00 m con Eva Sierra Martínez. Superficie: 1-00-00.

El C. juez dio en trada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, México, a cinco de marzo de mil novecientos noventa y uno.—C. Secretario, P.D. Jesús López Flores.—Rúbrica.

993.—15, 20 y 26 marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Expediente: 2385/90-1.

ROSARIO RIVAS VDA. DE PEÑA promoviendo por su propio derecho, demandando en la vía ordinaria civil de MANUEL PEÑA LOPEZ Y OTROS, las siguientes prestaciones: La usucapción del predio ubicado en la calle Galeana número 124, La Loma de este municipio y cuyas medidas y colindancias a continuación se proporcionan, el pago de gastos y costas que el presente origine; al norte: 15.55 m y linda con Antonio García Caballero; al sur: 16.65 m y linda con calle Galeana; al oriente: 46.00 m y linda con Rogelio Jiménez Peña; al poniente: 46.00 m y linda con Octavio Gómez. Con una superficie aproximada de 741.00 m².

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en El Provincia que se edita en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir al siguiente al en que surta efectos la última publicación. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor el demandado Manuel Peña López y otros, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal por los estrados de este juzgado. Expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los ocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

120-A1.—15 marzo, 1 y 11 abril.

Expediente 2500/90-2

LAURA PEÑA DE VERDE promoviendo por su propio derecho, demandando en la vía ordinaria civil de MANUEL PEÑA LOPEZ Y OTROS, las siguientes prestaciones: La usucapción del predio ubicado en la calle Galeana número 122 "A", La Loma de este municipio y cuyas medidas y colindancias a continuación se proporcionan, el pago de gastos y costas que el presente juicio origine; al norte: 13.40 m y linda con privada la Huerta; al sur: 12.90 m y linda con calle Galeana; al oriente: 41.79 m y linda con Enriqueta López; al poniente: 43.50 m y linda con privada la Huerta. Con una superficie aproximada de 560.99 m².

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en El Provincia que se edita en esta ciudad por tres veces de ocho en ocho días haciéndose saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal por Boletín Judicial. Expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los ocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica.

120-A1.—15 marzo, 1 y 11 abril.

Expediente 2498/90-2.

ROGELIO JIMENEZ PEÑA promoviendo por su propio derecho, demandando en la vía ordinaria civil de MANUEL PEÑA LOPEZ Y OTROS, las siguientes prestaciones: La usucapción del predio ubicado en calle Galeana número 122 "A", La Loma de este municipio y cuyas medidas y colindancias a continuación se proporcionan; el pago de gastos y costas que el presente juicio origine; al norte: 14.20 m y linda con Roberto Acosta; al sur: 14.32 m y linda con calle Galeana; al oriente: 44.20 m y linda con privada la Huerta; al poniente: 45.70 m y linda con Joaquín Peña López. Con una superficie aproximada de 640.94 m².

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en El Provincia que se edita en esta ciudad por tres veces de ocho en ocho días, haciéndose saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado, por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los ocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica.

120-A1.—15 marzo, 1 y 11 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

En el expediente número 74/991, relativo al juicio de información ad perpetuam, promovido por EVA SIERRA MARTINEZ, el ciudadano juez del conocimiento dictó un acuerdo que dice: Jilotepec, México, a 21 de febrero de mil novecientos noventa y uno, se ordenó publicar el presente edicto, en términos de los artículos 2898, 2899 y relativos del Código Civil, 862, 868 fracción IV del Código de Procedimientos Civiles, solicitud que en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días, el inmueble cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Terreno ubicado en la Estancia de Vacas, conocido como La Huerta, del municipio de Timilpan; del vértice al vértice, metros dirección: 1-2.—11.00 m S-E; 2-3.—105.40 m S-E. Total 116.40 m colinda con camino, 3-4.—91.98 m N-E, colinda con Pascual Sanabria hoy Raymundo Mondragón, 4-5.—86.00 m N-W, colinda con Raymundo Mondragón, 5-6.—24.00 m S-W; 6-7.—45.82 m S-W; 7-1.—31.36 m S-W. Total: 101.68 m colinda con Felipe Contreras y Pascual Sanabria. Superficie: 0.98-59.70 Has., propietarios anteriores Lucina Contreras y Alfonso Colín Jilotepec, Méx., 11 de marzo de 1991.—El Secretario del Juzgado, P. D. D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

994.—15, 20 y 26 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Se hace del conocimiento al público en general que con fecha cinco de octubre de mil novecientos ochenta y nueve fue denunciada la sucesión intestamentaria a bienes de J. TRINIDAD MAYA MENDOZA, radicado en este H. juzgado bajo el número 1428/89, segunda secretaría y el cual fue denunciado por MARIANA MAYA MENDOZA con el carácter de hermana del autor de la sucesión, para el efecto de que las personas que se crean con igual o mejor derecho a heredar comparezcan a este juzgado a deducir y justificar su derecho a la herencia dentro del término de cuarenta días; habiendo nacido el señor J. Trinidad Maya Mendoza en Santa Clara, Méx., teniendo su último domicilio en calle de Independencia número 15, Santa Clara, Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx., y quien falleció el nueve de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.

Y para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO por dos veces de siete en siete días. Se expide la presente en Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx., a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segunda Secretario de Acuerdos, Lic. Herlinda Rosillo Martínez.—Rúbrica.

1004.—15 y 27 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría.

En el expediente número 2394/90 relativo al juicio jurisdicción voluntaria promovido por FELIX GARCIA JIMENEZ respecto de un inmueble ubicado en el barrio de Jesús de San Pablo Autopan municipio de Toluca, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 76.30 m con río de Jalpa; al sur: 76.90 m con Trinidad Martínez; al oriente: 45.50 m con Pascual García; al poniente: 57.40 m con Trinidad Martínez, el cual tiene una superficie de 4,356 m².

Se expide para su publicación en los periódicos de mayor circulación y GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad de Toluca, México, en la tabla de avisos de este H. Juzgado por tres veces de tres en tres días para que el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo en términos de Ley.—Toluca, México a los 5 días del mes de diciembre de 1990.—El C. Secretario, P.D. Minerva B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

984.—15, 20 y 26 marzo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 235/91, el señor LUIS BECERRIL GUTIERREZ, promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en el paraje denominado "Camino Real", en el poblado de Santa María Zolotepec, municipio de Xonacatlán, México; que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 72.50 m con Angel Becerril G; al sur: 71.90 m con Carlos Díaz Flores; al oriente: 13.90 m con Angel Becerril G; al poniente: 13.90 m con camino real.

El C. Juez Civil de Primera Instancia, dio entrada a su promoción y ordenó su publicación por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, editado en la Ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días. Dado en Lerma de Villada, México, a los 12 días del mes de marzo de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

986.—15, 20 y 26 marzo.

JUZGADO 6o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA -ECATEPEC

EDICTO

SR. ENRIQUE RAMIREZ OLIVA

JOSE LOPEZ PETULA le demanda en el expediente 1579/90, la usucapión, respecto del lote nueve manzana treinta, calle José Antonio Torres, en la colonia Nueva Aragón, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda; norte: 19.00 m con lote 8; oriente: 8.00 m con lote 22; sur: 19.00 m con lote 10; poniente: 8.00 m con calle José Antonio Torres. Superficie de 152.00 m². Se le hace saber que deberá presentarse ante el Juzgado Sexto de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, México, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este, contestando la demanda, por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo, apercibido que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, quedán a su disposición en esta secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta población. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 14 días de febrero del año de 1991.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

122-A1.—15, 28 marzo y 10 abril.

JUZGADO 2o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 495/91.

Tercera Secretaría.

HERMILA HERNANDEZ DE SANTOS promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno de común repartimiento denominado "El Potrero", ubicado en el pueblo de Tototzingo, municipio de Acolman de este distrito judicial; que mide y linda; al norte: 19.00 m con Juan José Cruz Hernández; al sur: 19.00 m con Leonor Martínez de Mosqueda; al oriente: 15.50 m con Rogelio Sánchez Lule; al poniente: 15.50 m con Mario Mosqueda, con superficie aproximada de: 294.50 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Texcoco, México, a siete de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acdos., del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amañor Flores.—Rúbrica.

1006.—15, 28 marzo y 10 abril.

JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente: 540/91-3.

EPIFANIA TREJO GONZALEZ por su propio derecho promovió ante este juzgado diligencias de jurisdicción voluntaria de inmatriculación, respecto del predio de su propiedad ubicado en la colonia Zaragoza, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 21.50 m linda con calle Miguel Negrete; al sur: en 36.70 m con Cirilo Velázquez; al oriente: en 27.70 m con Tiburcio Valadez; al poniente: en 10.40 m con Cirilo Velázquez Aguirre, con una superficie total de 660.34 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad, respectivamente. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los once días de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Tercer Secretario, P.D. Bernardo Alvarez Morales.—Rúbrica.

119-A1.—15 marzo, 3 y 17 abril.

JUZGADO 5o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

RAFAEL CALDERON GARCIA ha promovido ante este juzgado diligencias de inmatriculación, bajo el expediente número 627/91, respecto de un lote de terreno ubicado en Francisco Sarabia No. 32 de la colonia Sta. María Nativitas, en Naucalpan de Juárez, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 25.00 m linda con calle Fco. Sarabia; al sur: 18.00 m linda con Felipe González Coronel; al oriente: 24.30 m linda con Francisco Villa Espinoza; al poniente: 24.20 m linda con el andador. Con una superficie de aproximadamente 522.45 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, así como en los estrados de este juzgado. Se expiden a los 5 días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez, Rúbrica.

121-A1. 15 marzo, 2 y 16 abril.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

A QUIEN CORRESPONDA:

En los autos del expediente 69.991, juicio sucesorio intestamentario a bienes de ENRIQUE PEREZ VILLICANA del Juzgado Primero Familiar de Toluca, México, la C. juez hace del conocimiento de los interesados la muerte sin testar del señor ENRIQUE PEREZ VILLICANA, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho en la referida sucesión, para que comparezcan a este juzgado a deducirlo en términos de ley, dentro del término de cuarenta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación de esta ciudad por dos veces de siete en siete días, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles.—Doy fe.—Toluca, México, 7 de marzo de mil novecientos noventa y uno.—C. Primer Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica. 1002.—15 y 27 marzo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 1999/91, PETRA ROJAS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nezahualcōyotl, No. 304 de la Ciudad de Toluca, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 8.10 m con Petra Rojas Martínez, sur: 8.10 m con área verde, oriente: 10.80 m con Josué Rodríguez, poniente: 20.85 m con área de servicios comunes.

Superficie aproximada de: 85.86 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1003.—15, 20 y 26 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

AMADO QUEZADA PADILLA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Santa María Caliacac, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 182.13 m con lote número 28 "A"; sur: 183.77 m con lote número 24; oriente: 54.67 m con camino; poniente: 54.54 m con lote número 27 "A".

Superficie aproximada de: 1-00-00 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 11 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

996.—15, 20 y 26 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 56/168/91, GUILLERMINA GARCIA HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Mezapa II, municipio de Santiago, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 23.10 m con camino Los Encinos, sur: 9.60 m con Marcelino Benítez, 4.20 m con Juan Benítez Martínez, y 9.40 m con Felipe Avila, oriente: 8.16 m con camino Los Encinos, 5.85 m con Marcelino Benítez y 14.50 m con Juan Benítez Martínez, poniente: 32.50 m con Miguel Benítez Gómez.

Superficie aproximada de: 444.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 6 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

982.—15, 20 y 26 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 197/91, JOSE GARCIA ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, barrio de los Solanoa San Mateo Mozoquilpan, municipio de Otzolo-tepec, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 213.10 m con Sotero García Alvarado, sur: en tres líneas: la primera: 28.80 m la segunda de 111.50 m y la tercera de 93.50 m con camino nacional de México, oriente: en tres líneas la primera de 41.30 m la segunda de 27.25 m y la tercera de: 14.50 m con camino vecinal, a San Cristóbal, poniente: 34.00 m con zanja medianera y Sofia García Alvarado.

Superficie aproximada de: 7,700.83 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 27 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

985.—15, 20 y 26 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 64/211/91, CONCEPCION LARA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo Norte No. 4, Calimaya, México, mide y linda: norte: 19.30 m con Lucrecia Cejudo Actualmente, antes Luz López, sur: 19.30 m con Ignacio Orozco actualmente, antes Blas Arellano, oriente: 10.00 m con Félix Ríos actualmente, antes Marcos Ríos, poniente: 10.00 m con calle Hidalgo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 12 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

988.—15, 20 y 26 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 93/91, OLAYA OROZCO DE GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del poblado de San Antonio Coayuca, municipio de Avaspusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 47.00 m linda con Rosa Orozco; sur: 48.00 m linda con Guadalupe Bautista; oriente: 42.00 m linda con Cirilo Orozco; poniente: 42.00 m linda con Cirilo y Amado Orozco. Predio denominado "Huerta".

Superficie aproximada de: 1,972.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 27 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

987.—15, 20 y 26 marzo.

Exp. 211/91, GUADALUPE ACO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de la Segunda de la Trinidad, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 22.70 m linda con Castillo Cortés; sur: 24.20 m linda con Ernesto Aguirre Tapia; oriente: 13.75 m linda con Ernesto Aguirre Tapia; poniente: 13.75 m linda con camino viejo. Predio denominado "La Barranquita".

Superficie aproximada de: 322.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 27 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

987.—15, 20 y 26 marzo.

Exp. 216/91, BENITO L. RIVERA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Cuautlihuixca, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 39.40 m linda con Domingo Rivero; sur: 48.00 m linda con Melitón Rivero Martínez; oriente: 30.00 m linda con Gregorio Rivero Ramírez; poniente: 43.00 m linda con calle San Andrés. Predio denominado "Zentlalpa".

Superficie aproximada de: 1,595.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 27 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

987.—15, 20 y 26 marzo.

Exp. 217/91, ALTAGRACIA OLIVARES DE ALARCON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecamac, de Felipe Villanueva, municipio del mismo nombre, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 152.00 m linda con Ismael Olivares Barrera; sur: 168.00 m linda con el vendedor Raymundo Olivares; oriente: 87.00 m linda con Esperanza Fernández N.; poniente: 87.00 m linda con camino Nacional. Predio denominado "Tepozán Segundo".

Superficie aproximada de: 13,920.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 27 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

987.—15, 20 y 26 marzo.

Exp. 218/91, FRANCISCO ALVA ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Palapa, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 100.00 m linda con Lauro Medina; sur: 100.00 m linda con Emilio Alva; oriente: 150.00 m linda con Jesús Cid; poniente: 150.00 m linda con Angel Alva. Predio denominado "Rancho de Palapa".

Superficie aproximada de: 1-50-00

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 27 de febrero de 1991.— El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

987.—15, 20 y 26 marzo.

Exp. 11/91, ADAN CORTES FRANCO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la población de Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 15.00 m linda con barranca, sur: 15.00 m linda con Miguel Angel Franco, oriente: 50.00 m linda con Miguel Angel Franco, poniente: 50.00 m linda con Valente Espinoza. Predio denominado "Barranquita o Barranca".

Superficie aproximada de: 750.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 26 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

987.—15, 20 y 26 marzo

Exp. 202/91, JUAN MANUEL QUEZADA MEDINA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la población de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 50.20 m linda con Martina Irineo Juárez, sur: 50.00 m linda con sucesión de Francisco Camilo Juárez, oriente: 33.50 m linda con Venancio Mendoza García, poniente: 32.00 m linda con calle Colima. Predio denominado Dolores.

Superficie aproximada de: 1,640.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 26 de febrero de 1991.— El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

987.—15, 20 y 26 marzo.

Exp. 1598/90, UBALDO RIVAS AGUILAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de San Miguel Atepoxxo, municipio de Nopaitpec, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 17.51 m linda con calle, sur: 24.95 m linda con calle, oriente: 25.92 m linda con Luisa López B., poniente: 31.70 m linda con Florencio Rivas Aguilar. Predio denominado San Onofre.

Superficie aproximada de: 611.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 26 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

987.—15, 20 y 26 marzo.

Exp. 1706/90, SARA MORALES RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Martín, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 85.00 m con calle Sor Juana Inés de al Cruz, sur: 40.00 m linda con Benjamín Morales Ramírez y 45.00 m con Guillermina Morales Ramírez, oriente: 20.00 m Av. Tlaxapa, poniente: 20.00 m linda con Tomasa Flores Hernández. Predio denominado "La Paz".

Superficie aproximada de: 1,700.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 26 de febrero de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

987.—15, 20 y 26 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 42/148/91, C. EMETERIA HERNANDEZ ORTEGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ejército del Trabajo municipio de Almoloya del Río, México, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: 6.51 m con calle Ejército del Trabajo; sur: En dos líneas de 6.00 m y 6.80 m con Pedro Hernández Ortega; oriente: En dos líneas de 10.60 m y 2.30 m con Pedro Hernández Ortega y Jardín de Niños; poniente: 8.45 m con servidumbre de paso.

Superficie aproximada de: 74.03 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 20 de febrero de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

987.—15, 20 y 26 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O S

Exp. 44/91, JUAN ANTONIO OLIVOS MORALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Montes de Oca No. 3, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 16.95 m con calle de su ubicación; sur: 17.95 m con Joel Mora Escobar; oriente: 9.25 m con los Hermanos Maruri; poniente: 13.45 m con Antonio Cienfuegos Benítez.

Superficie aproximada de: 198.05 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 26 de febrero de 1991.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

987.—15, 20 y 26 marzo.

Exp. 43/91, ANTONIO OLIVOS MORALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, en Col. Zacatepec, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 42.00 m con Juan Olivos Barela; sur: 29.00 m con Ignacio Vallejo; oriente: 12.00 m con la bodega distrital; poniente: 18.00 m con carretera federal a Amatepec.

Superficie aproximada de: 532.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 26 de febrero de 1991.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

987.—15, 20 y 26 marzo.

Exp. 42/91, CECILIO SANCHEZ JAIMES Y MELANIA ARCE DE SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, Guillermo Prieto, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 10.77 m con Lázaro Sánchez Jaimés; sur: 8.50 m con María de Lourdes Blas Aguilar; oriente: 22.90 m con Demetrio Sánchez Jaimés; poniente: 26.40 m con Balbina Sámano y Antonio Arce.

Superficie aproximada de: 223.22 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 26 de febrero de 1991.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

987.—15, 20 y 26 marzo.

Exp. 40/91, BERNARDO LOPEZ UGARTE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Huerta", Prov. 27 de Septiembre, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 24.90 m con Amalia Oribe Domínguez; sur: 27.90 m con Rafael Meléndez Arriaga; oriente: 14.70 m con Río que baja de San Simón; poniente: 10.00 m con calle de su ubicación.

Superficie aproximada de: 326.04 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 26 de febrero de 1991.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

987.—15, 20 y 26 marzo.

Exp. 41/91, SALOMON CRUZ CASTRO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Zacatepec, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 376.00 m con Modesto Alpizar; sur: 400.00 m con Mario Avilés Alpizar (ya finado); oriente: 94.00 m con Miguel Ugarte; poniente: 109.00 m con Camino Nacional.

Superficie aproximada de: 39,382.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 26 de febrero de 1991.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

987.—15, 20 y 26 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O S

Exp. 74/91, CARMELA TAPIA ALEJANDRO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Santiago, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 19.35 m con Martín Hilario; sur: 45.65 m con la señora Ma. Cecilia Vda. de Benito; oriente: 70.80 m con el señor Crescencio Porfirio Miranda; poniente: 89.00 m con el mismo señor Miranda.

Superficie aproximada de: 2,596.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Ixtlahuaca, México, a 25 de febrero de 1991.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

987.—15, 20 y 26 marzo.

Exp. 75/91, MAXIMO HIDALGO AGUILAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Santiago, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 35.00 m con camino real que conduce a la Iglesia; sur: 83.00 m con Roberto Porfirio Miranda, Alfonso C. Medina y Juan Federal Martínez; oriente: 73.83 m con Antonio Marcial; poniente: 111.10 m con carretera vecinal.

Superficie aproximada de: 5,454.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Ixtlahuaca, México, a 25 de febrero de 1991.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

987.—15, 20 y 26 marzo.

Exp. 73/91, CARMELA TAPIA ALEJANDRO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Santiago, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 32.50 m con terrenos del señor Santos Toribio; sur: 16.35 m con el señor Pedro Antonio, en otra línea 20.32 m con Valentín Hilario; oriente: 207.20 m con Miguel Arzate; poniente: 42.00 m con el señor Pedro Antonio, en otra línea 165.00 m con el mismo señor Pedro Antonio.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Ixtlahuaca, México, a 25 de febrero de 1991.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

987.—15, 20 y 26 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O S

Exp. 2026/91, JUAN MARTINEZ TORREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalamac, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 14.25 m con Leopoldo Torres; sur: 12.50 m con Tiburcio Torres; oriente: 18.20 m con Leopoldo Martínez; poniente: 18.50 m con calle de su ubicación o sea calle América del Norte.

Superficie aproximada de: 245.33 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, México, a 26 de febrero de 1991.—C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

987.—15, 20 y 26 marzo.

Exp. 1856/91, GERVACIO BALBUENA MEJIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tepecoculco, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 53.00 m con Lucina Yáñez; sur: 53.00 m con Román Flores; oriente: 16.00 m con escuela primaria; poniente: 15.00 m con calle de Porfirio Díaz.

Superficie aproximada de: 821.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, México, a 18 de febrero de 1991.—C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

987. 15, 20 y 26 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O S

Exp. 155/91, BLANCA ESTRELLA GOMEZ DE GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Buena Buenavista, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 175.00 m con Tomás Nava; sur: 175.00 m Clodeth Linsay Gómez de V.; oriente: 26.00 m con calle pública; poniente: 41.00 m con la autopista Tenango-Ixtapan.

Superficie aproximada de: 5,149.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 27 de febrero de 1991.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

987.—15, 20 y 26 marzo.

Exp. 220/91, C. SANTOS ARELLANO ALVEAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la jurisdicción de La Guitarra, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 25.00 m con Antonio Cortez Mancilla; sur: 22.00 m con Manuel Mancilla Nava; oriente: 20.00 m con Caño General; poniente: 19.00 m con calle sin nombre que conduce a Las Guitarras.

Superficie aproximada de: 458.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 27 de febrero de 1991.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

987.—15, 20 y 26 marzo.